



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
Región de Coquimbo – Chile
14 y 15 de abril de 2015**



ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES

En la Región de Coquimbo, Chile, a los 14 días del mes de abril del 2016, siendo las 9:30 Hrs., NO sesionó la Subcomisión de MIGRACIONES, por no haberse presentado la contraparte de Argentina, quedando presidida por el Subcomisario Hugo ASTROZA BASTIAS, Jefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional La Serena, con el apoyo como Secretaria de la Subcomisario Carol VELIZ VELIZ, Subjefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional La Serena. (Presidente chileno y Secretario argentino por reglamento, poner nombre y cargo).

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

Revisión de temas del Encuentro anterior 2015:

1.-Durante el año, por los canales de comunicación que se han generado con Migraciones Argentinas, se realizó intercambio de información acerca de los documentos válidos y reconocidos para el ingreso de ambos países. Principalmente, acerca de los DNI de tapa verde, a los cuales se les ha ido ampliando la vigencia. En este sentido, recalcar que durante la temporada, no se generó ningún impedimento de ingreso por presentar ese tipo de documento en mal estado.

2.-Acerca de la normativa del ingreso de menores de ambos países, se transmitió la información de forma recíproca. Principalmente, se pudo manejar de buena manera, el convenio existente respecto de los menores que cumplen entre 14 y 16 años, los cuales una vez vencidos sus documentos, tienen 180 días para continuar utilizando sus dni, aunque se encuentren vencidos.

3.- En general, se ha logrado canalizar una comunicación real y efectiva entre el Departamento de Extranjería y Migraciones, con quienes se han resuelto problemas y dudas en el momento, lo cual significa en un control efectivo y ágil.

Temario 2016:

No fue posible constituir la mesa de MIGRACIONES, por cuanto no se presentó nuestro par de Argentina.

Por esta razón, sólo se procede a transcribir los temas de agenda propuestos para esta reunión, sin haber logrado acuerdos entre las partes:

1.-Revisar y analizar el acuerdo bilateral entre Chile y Argentina, en cual permite el desplazamiento de nuestros extranjeros residentes, entre ambos países utilizando sólo la cédula de identidad para extranjeros en ambos casos, pero en especial de aquellas nacionalidades que requieren además de un visto estampado de turismo.

2.-Continuar con el intercambio de información, uso y tratamiento de los diferentes documentos de identidad, válidos de acuerdo a los tratados suscritos, principalmente en los que respecta a su estado de conservación.

3.-Intercambiar información respecto a las normas especiales que regula el control migratorio de ambos países, por ejemplo, la validez de los documentos de menores que han cumplido entre 14 y 16 años, a quienes Argentina les da una validez extra de 180 días una vez vencidos, lo cual Chile debe respetar.

4.-Situación de los menores de edad (normativa aplicable, documentación, tipos de autorizaciones); conocer la documentación que permite la salida del país de los menores desde Chile hacia Argentina y viceversa, ya sean notariales, de escribanos o judiciales.

5.-Finalmente, que se mantenga la voluntad de trabajar en ,a lucha contra el tráfico y trata de personas tipificado como delito.



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
Región de Coquimbo – Chile
14 y 15 de abril de 2015**



- Firma el Presidente y Secretario (si quieren firmar todos los integrantes no hay problema)
- Deben ser dos actas originales firmadas

Resumen:

Lamentablemente, no hubo acuerdos respecto de los temas planteados, ya que nuestra contraparte argentina, no pudo llegar para participar de este comité.



HUGO ASTROZA BASTIAS

SUBCOMISARIO PDI – JEFE MIGRACIONES



CAROL VELIZ VELIZ

SUBCOMISARIO PDI - MIGRACIONES

